SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Apulo, 21 de septiembre de 2026

Doctor
JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
ALCALDE MUNICIPAL
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 130-2026

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición y prorroga, teniendo en cuenta que se hace necesario dar continuidad CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 130-2026, cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL SOPORTE TÉCNICO EN TICS, IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES DE GOBIERNO DIGITAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y MIGRACION DE INFORMACION A LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA**, teniendo en cuenta que se hace necesario continuar con las actividades desarrolladas por la contratista dentro del referido contrato, de acuerdo al estudio previo del proceso contractual.

La secretaria general y de Gobierno debe contemplar el apoyo profesional para realizar las siguientes actividades entre otras:

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado la necesidad de continuar con las actividades de soporte técnico en TIC, asesoría y acompañamiento en la implementación y seguimiento de las políticas y planes de Gobierno Digital, mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y migración, actualización y organización de la información institucional en la página web del Municipio, actividades que contribuyen directamente al adecuado funcionamiento de la Administración Municipal.

La continuidad del servicio resulta necesaria debido a que las diferentes dependencias de la Alcaldía requieren permanentemente apoyo técnico para atender las situaciones que se presentan en materia de equipos de cómputo, herramientas tecnológicas, conectividad, sistemas de información y demás componentes relacionados con las TIC, con el fin de prevenir interrupciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades administrativas.

De igual manera, resulta necesario continuar con el acompañamiento en la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las políticas y planes de Gobierno Digital, así como con las acciones orientadas al mejoramiento de los procesos institucionales

SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información, en concordancia con las necesidades de la entidad y los lineamientos aplicables.

Así mismo, el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo constituye una actividad necesaria para contribuir a su adecuado funcionamiento, prolongar su vida útil y disminuir la ocurrencia de fallas que puedan afectar la prestación de los servicios internos de la Administración Municipal.

En este sentido, la prórroga contractual se hace necesaria para garantizar la continuidad de la prestación del servicio profesional durante el período adicional requerido, mientras que la adición presupuestal permitirá disponer de los recursos necesarios para financiar la prestación de los servicios durante el término de la prórroga, de acuerdo con las necesidades de la entidad y la disponibilidad presupuestal.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad y en consecuencia, se considera técnica y administrativamente necesaria la adición de recursos al Contrato de Prestación de Servicios No. 130-2026, manteniendo las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato, con el propósito de garantizar la continuidad de la prestación del servicio durante el periodo adicional requerido y contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de la Administración Municipal de Apulo.

La adición deberá corresponder exclusivamente al periodo y valor que se determine con base en la necesidad del servicio, la disponibilidad presupuestal y los estudios y documentos que soporten la modificación contractual.

Se solicita prorroga en tiempo de un (01) mes y quince (15) días, quedando como nueva fecha de terminación el veinticuatro (24) de diciembre de 2026, ya que por necesidad en la prestación de su servicio se hace necesario continuar con sus actividades profesionales.

El valor a adicionar es la suma **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000,oo) M/CTE.**, el cual está soportado con el Certificado de disponibilidad No. 2026000568 de fecha 16 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda, el cual se adjunta a la presente solicitud.

La(s) cláusula(s) que se proponen modificar, son:

Primera. PRORROGAR En tiempo por un plazo de un (01) mes y quince (15) días, quedando como tiempo de ejecución total de cinco (05) meses y quince (15) días, con una nueva fecha de terminación para ejecutar las actividades contratadas.

Segunda. ADICIONAR al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 130-2026, en la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000,oo) M/CTE**, quedando como valor definitivo la suma de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS ($20.900.000.oo) MCTE.**

SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Tercera. APROPIACION PRESUPUESTAL: La adición se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000568 de fecha 16 de septiembre de 2026, por un valor **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000,oo) M/CTE,** certificado emitido por la secretaria de Hacienda de Apulo – Cundinamarca.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Elaboro: César Augusto Campo Ariza / Secretario General y de Gobierno
Aprobó: José Ignacio Santoya Chaparro – Alcalde Municipal